



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2022-23

Certificación Número 118

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 28 de marzo de 2023**, atendiendo la Certificación Núm. 26, 2022-23, JA-RCM, referente al **análisis, evaluación y para hacer recomendaciones a los formularios de los documentos requeridos para las acciones de personal docente y no docente que son atendidas por la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas**. Luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

DAR por recibido el informe de progreso presentado por el Comité Ad-Hoc ante la Junta Administrativa.

APROBAR las recomendaciones del Comité Ad-Hoc al formulario de consideración para Otorgar Rango Académico con la referencia JA-RCM#13.

COPIA del formulario aprobado forma parte de esta certificación.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy treinta de marzo del año dos mil veintitrés.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

Carlos A. Ortiz Reyes, Ph.D.(c), MBA
Rector Interino

RRG:COR:ynr





RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
JUNTA ADMINISTRATIVA



CONSIDERACIÓN PARA OTORGAR RANGO ACADÉMICO
DOCUMENTOS REQUERIDOS AL CANDIDATO

Nombre: _____ Facultad o Decanato: _____

Rango propuesto: _____ E-mail: _____

	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>
1. Carta de recomendación del Decano *	()	()	()
2. Carta de recomendación del Comité de Personal de Facultad *	()	()	()
3. Carta de recomendación del Director del Departamento *	()	()	()
4. Carta de recomendación del Comité de Personal del Departamento *	()	()	()
5. Formulario RCM-RH #1 (con la aprobación de la Oficina de Presupuesto y/o Recursos Fiscales), certificación de fondos	()	()	()
6. Curriculum Vitae actualizado con las credenciales certificadas (Certificación 02, 2015-16, JA-RCM)	()	()	()
7. Carta Contractual del empleado probatorio o no probatorio (Certificación 79, 2016-17, JA-RCM / Certificación 136, 2016-17, JA-RCM)	()	()	()
8. Presente la evidencia de la aprobación de homologación o convalidación de credenciales profesionales o académicas expedidas en el extranjero	()	()	()
9. Para rango de Instructor se requiere:	()	()	()
a) Acuerdo escrito entre la persona y su supervisor, en la cual acuerda plan de estudios doctorales para ser completado en tiempo razonable			
b) Carta de supervisor y Comité de Personal que indique los criterios para determinar el área o caso de difícil reclutamiento o destreza, según carta circular R07-08-07 del Presidente de la Universidad de Puerto Rico			

Nota: Para rango del personal con **Nombramiento Ad-Honorem** se requiere los mismos documentos sin la aprobación de Presupuesto y/o Recursos Fiscales y **no se le solicitará la Carta Contractual.**

* ***Es requerido la evidencia de la revisión de los estatutos legales de Puerto Rico que regulan la profesión del facultativo a reclutar y que cumple con las exigencias de las agencias acreditadoras (Certificación 88, 2016-17, JA-RCM)***